

Nº 855/SEC/11

Valparaíso, 21 de junio de 2011.

A S.E
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al Boletín Nº 6.792-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la observación número 1) fue aprobada con el voto afirmativo de 25 Senadores, en tanto que la observación número 2) se aprobó con el voto favorable de 21 Senadores, en ambos casos respecto de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta manera, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.481, de 18 de mayo de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado